BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

"2016 - 2017 Año Brocheriano"

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

JUEVES 9 DE FEBRERO DE 2017
AÑO CIV - TOMO DCXXVI - Nº 29
CORDOBA, (R.A.)

http://boletinoficial.cba.gov.ar
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

AsambleasPag. 1
Fondos de ComercioPag. 5
Sociedades Comerciales Pag. 5

ASAMBLEAS

ASOCIACIÓN DE PADRES Y AMIGOS DEL DIAGNOSTICO, REHABILITACIÓN Y ORIENTACIÓN DEL LESIONADO CEREBRAL

La Comisión Directiva de la Asociación de Padres y Amigos del Diagnóstico, Rehabilitación y Orientación del Lesionado Cerebral, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de marzo de 2017 a las 10,30 hs., en su sede de Rivadavia 271 de la localidad de Villa Allende. Orden del Día: 1- Lectura del Acta anterior. 2- Elección de dos asambleístas para firmar el Acta, con la Presidente y la Secretaria de Comisión Directiva. 3- Consideración de la Memoria, el Balance General y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio Nº 38 finalizado el 30 de junio de 2016. Se informa que la asamblea se realiza fuera de término por viajes de la secretaria de Comisión Directiva.

1 día - Nº 87188 - s/c - 09/02/2017 - BOE

ASOCIACION DE EMPRESARIOS REGION CENTRO ARGENTINO AERCA

VILLA MARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Marzo de 2017, a la hora 20:30, en su sede de calle San Juan 1369 de Villa María, a fin de tratar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos socios presentes que suscriben el Acta de Asamblea.- 2) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea Anterior.- 3) Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al 86º Ejercicio Social, cerrado el 31 de Agosto de 2016. 4) Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas.- 5) Designación de la Junta Electoral, la que estará compuesta por cinco socios, no incluidos en las listas de candidatos.- 6) Motivos por lo que se convoca fuera de término Estatutario.- 7) Elección parcial de los miembros de Comisión Directiva: de cuatro (4) miembros titulares y dos (2) miembros suplentes (art. 28 E.S.).- Nota: La presentación de las listas de candidatos para el acto eleccionario, deberá efectuarse ante la Comisión Directiva, debiendo contener: a) Denominación con número o color, b) Estar firmadas por la totalidad de los candidatos y apoyada por no menos de veinte socios en condiciones de votar. c) La misma debe presentarse con la cantidad total de cargos a ocupar, con nombre, apellido y Nº de documento de los cuatro (4) miembros titulares y de los dos (2) miembros suplentes de la Comisión Directiva. d) Están a disposición en la sede social. El padrón electoral con los socios en condición de votar. A efectos de su oficialización. El plazo de presentación vencerá el día 17 de Marzo del año 2017. a la hora 20:00.- (art. 60 inc. J.E.S. del estatuto social.-

3 días - Nº 86062 - $ 1911,06 - 13/02/2017 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS SANTA ROSA DE RIO 1°

Convoca a Asamblea General Ordinaria, el día 22 de Febrero de 2017, a las 21:00 horas en su Sede Social sito en calle Córdoba Nº 140, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta juntamente con el Presidente y Secretario. 2) Causales por las que se convoca a Asamblea fuera de termino. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultado e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2015. 4) Elección de tres socios para integrar la Mesa Escrutadora. 5) Elección de Cinco miembros titulares: a) Elección de cinco miembros titulares por caducidad de sus mandatos: Un Tesorero, Un Pro-tesorero y Tres Vocales Titulares. b) Elección de Dos Revisores de Cuentas Titulares y Un Revisor de Cuentas Suplente por caducidad de sus mandatos.

2 días - Nº 86736 - $ 813,94 - 10/02/2017 - BOE

CONSORCIO CANALERO

ASAMBLEA PÚBLICA CONSTITUTIVA

CONVOCASE a los consorcistas del Consorcio de Sacanta y zona de influencia a constituirse para el día 10 Del mes de Marzo de 2017 a las 9 Horas, en Centro Cultural Sacanta, ubicado en calle Jujuy esquina Entre Rios, Sacanta, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Fijar los objetivos de la presente Asamblea Pública; 2) Decidir sobre designación de Presidente y Secretario de la presente Asamblea; 3) Nombrar DOS (2) asambleístas a los fines de suscribir el Acta que concrete esta Asamblea; 4) Designar las Autoridades Provisorias del Consorcio Canalero de la zona, a saber: Presidente, Vicepresidente, Un (1) Secretario, Un (1)Tesorero y TRES (3) vocales; 5) Elegir una denominación al Consorcio Canalero en formación y cuya aprobación quedará supeditada a la posterior resolución de la Autoridad de Aplicación.

1 día - Nº 87053 - $ 729,78 - 09/02/2017 - BOE

ASOCIACIÓN CORDOBESA DE ALADELTA Y PARAPENTES

LA CUMBRE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 10/02/2017 a las 10:00 hs. en sede social Ruta 38 km 66 y 1/2 , La Cumbre. Orden del día: 1) Lectura del Acta Anterior; 2) Designación de dos socios para firmar el acta; 3) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes a los ejercicios clausurados el día 30 de Abril del año 2015 y el día 30 de Abril del año 2016; 4) Elección y/o renovación de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas en forma fijada por el Estatuto de la entidad. El Presidente.

2 días - Nº 87056 - $ 1065,96 - 10/02/2017 - BOE

JOCKEY CLUB MARCOS JUAREZ

Convocase a Asamblea General Ordinaria, en sede social sita en calle L.N. Alem N° 485, ciudad de Marcos Juárez, día 28 de Febrero

de 2017, Hora 19.00 hs.- Para tratar siguiente orden del día: 1°.-Considerar Memoria, Balance General ejercicio N° 53, período cerrado el 31/10/2016, e informe Comisión Revisadora de Cuentas.- 2°.-Renovación parcial de autoridades: Presidente, Secretario, Tesorero, Tres vocales titulares, y dos suplentes por dos (2) años y tres revisadores de cuentas titulares y un suplente por un (1) año.- 3°.-Designación de dos socios para firmar el acta.- Nota: de no haber quorum, asamblea sesionará en segunda citación una hora después de fijada con socios presentes. El Secretario.-

3 días - Nº 87057 - s/c - 13/02/2017 - BOE

ATLETICO OLIMPO ASOCIACIÓN MUTUAL

CONVOCATORIA: Estimados asociados: Convócase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de socios para el día 22 de Marzo del año 2017, a las 22 horas en nuestra Sede Social sito en calle San Martín N° 148 - Laborde - (Córdoba) para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea junto con el Presidente y el Secretario.- 2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Junta Fiscalizadora por el Ejercicio anual cerrado el 30 de Noviembre de 2016.- 3º) Tratamiento aumento de la cuota social.- 4º) Designación de la Junta Electoral que deberá presidir y fiscalizar las elecciones de integración del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora, según Artículo 55 del Estatuto Social.- 5º) Renovación Total del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por cumplimiento de mandato según Artículos 19 y 25 del Estatuto Social por el termino de dos años. Nota: No habiendo número legal a la hora indicada, la Asamblea se constituirá media hora más tarde con el número de socios presentes, no pudiendo ser inferior al de los miembros de los Órganos Directivos y de Fiscalización.

3 días - Nº 87024 - s/c - 10/02/2017 - BOE

ASOCIACIÓN VOCACIONAL DE ESTUDIANTES E INGENIEROS TECNOLÓGICOS (A.V.E.I.T.)

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Asociados, para el día 25 de Enero de 2017 a las 15:00 Hs en la Sede Social; cita en Maestro López esquina Cruz Roja, Cuidad Universitaria, Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Córdoba. Orden del día: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Informe de revisor de cuentas, Asociado No 9458 PASINI, Jorgelina. 3) Memorias y balance del período que va desde el 1 diciembre de 2015 hasta el 30 de noviembre de 2016. 4) Estado de los Fondos de la Asociación, y monto del fondo de reserva al día de la fecha. 5) Renovación de Autoridades. 6) Designación de 2 (dos) socios para refrendar el Acta.

3 días - Nº 86497 - $ 1549,74 - 09/02/2017 - BOE

ASOCIACIÓN VOCACIONAL DE ESTUDIANTES E INGENIEROS TECNOLÓGICOS (A.V.E.I.T.)

Convoca a Asamblea General Extraordinaria de Asociados, para el día 25 de Enero de 2017 a las 17:00 Hs en la Sede Social; cita en Maestro López esquina Cruz Roja, Cuidad Universitaria, Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Córdoba. Orden del día: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Cálculo del Presupuesto Grupo 49. 3) Situación de los Socios Condicionales del Grupo 35, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 y 49. Recálculo de su Presupuesto. 4) Presentación y aprobación de miembros Grupo Viajero 2017 y Profesor Acompañante. 5) Aprobación del itinerario y presupuesto del Grupo Viajero 2017. 6) Aprobación del Reglamento Interno de Disciplina. 7) Autorización para la organización y lanzamiento de la 52 Gran Rifa A.V.E.I.T. 2017. 8) Fijación del importe de las cuotas sociales. 9) Designación de 2 (dos) socios para refrendar el Acta.

3 días - Nº 86498 - $ 2093,40 - 09/02/2017 - BOE

COOP. DE O. Y SS. RIO CEBALLOS LTDA.

Sres. Delegados: Dando cumplimiento a lo dispuesto por los art. 47, 48 y concordantes de la Ley 20.337 y art. 30, 31 y concordantes del Est. Soc., el Consejo de Administración de la Coop. De O. y Ss. Río Ceballos Ltda. convoca a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 01 de Marzo de 2017, a las 18:00 hs en el Cetro. Cult. Coop. Casa Azul, sito en calle Salta Nº55 de esta Ciudad, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de una Comisión de Poderes, compuesta por tres (3) miembros, conforme lo prescripto por el art 32 del Est. Soc. 2) Designación de dos Delegados para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretario del Consejo de Administración (Est. Art. 39) 3) Explicación de los motivos por los cuales se realiza la presente Asamblea fuera del término legal 4) Designación de la "Comisión Receptora y Escrutadora de Votos", integrada por tres miembros elegidos entre los Delegados presentes (Est. Art. 48, inc. I) 5)Lectura y consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Anexos y Notas, Informe del Síndico e Informe del Auditor, Resultado del Ejercicio y Proyecto de Distribución de Excedentes, todo correspondiente al Ejercicio Nº 32, cerrado el 30 de abril de 2016. 6)Consideración de la retribución al trabajo personal, realizado por los Consejeros Titulares y el Síndico Titular, en cumplimiento de la actividad institucional, conforme a lo previsto en los Art 50 y 67 del Est Soc. 7)Renovación parcial del Consejo de Administración, con la elección de: Tres (3) Consejeros Titulares, por el término de tres (03) ejercicios en reemplazo de Jorge Alfredo Arguello, Daniela Yamile Atea y Claudio Escalante -quien asumiera en reemplazo del renunciante consejero titular José Fernández-, por finalización de mandatos. Tres (03) Consejeros Suplentes, por el término de un (01) ejercicio, en reemplazo de: Mercedes Cristina Mármol, por finalización de su mandato, y dos por vacancia. 8) Renovación total de la Sindicatura, con elección del Sindico Titular, Héctor Giorgis -quien asumiera en remplazo de Alicia Cabral- y de un Sindico Suplente, por vacancia del cargo y por el termino de dos (02) ejercicios. 9) Informe y Consideración de la decisión del Consejo de Administración "… que "AD REFERENDUM", de la próxima Asamblea Ordinaria; se siga facturando y cobrando a los usuarios y asociados la cuota de sostenimiento para el servicio de Distribución de Agua Potable, de acuerdo a los valores fijados en la Asamblea Extraordinaria del pasado 11 de julio de 2016.", lo cual consta en Acta de Consejo de Administración Nº 1047 del 16 de Enero del corriente año, del Libro Nº7 (f.445), y los pasos a seguir en la determinación de las cuotas sociales para el sostenimiento y mantenimiento de los servicios prestados por esta Cooperativa. NOTAS: La Asamblea se realizará, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los Delegados (Est. Soc. Art.32). Copia de la Memoria Anual, Estados Contables, Anexos y Notas, Informe del Síndico, Informe del Auditor, y demás documentos y Padrón de Delegados, se encontrarán a la vista y a disposición de los asociados en la sede social de la Coop. de O. y Ss. Río Ceballos Ltda, sita en Av. San Martín N° 4202, Río Ceballos, Pcia de Córdoba en el Horario de Atención al Público (Est Art. 25). Se encontrará a disposición de los delegados en la Sede de la Coop. de O. y Ss. Río Ceballos Ltda., cita en Av. San Martín Nº4202 en horario de atención al público, 15 días antes de la fecha de Asamblea Ordinaria, el informe de situación financiera proyectado al 2017. Procedimiento para la elección de los

Integrantes del Órgano de Administración y Órgano de Fiscalización: cumplimentar con lo prescripto por los Art 48 y concordantes del Est Soc.

2 días - Nº 86942 - $ 6313,96 - 09/02/2017 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL COLOR ESPERANZA

La Asociación Civil Color Esperanza,convoca a la Asamblea general Ordinaria a realizarse el día 22 de febrero a las 21 hs. en su sede social Mz 120 Lot. 4 de Barrio 16 de Noviembre. Córdoba. Capital. Para el tratamiento del siguiente orden del día: -- Lectura de las actas(24-25). -- Nombramiento de dos asambleístas para refrendar el acta. -- Renovación de las autoridades de la institución por un periodo conforme al estatuto, de dos(2) ejercicios durando del 2017-2019.

4 días - Nº 86519 - s/c - 09/02/2017 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL ROSARIO FUTBOL CLUB

La Asociación Civil Rosario Futbol Club convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de febrero de 2017 a las 20:00 hs. en su sede social sita en calle Pasaje Uriarte N° 460 de la ciudad de Río Cuarto (Cba) donde se tratara el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas para que conjuntamente con presidente secretario suscriban el acta de asamblea. 2) Revisión y aprobación de libro de socios. 3) Consideración y aprobación de memoria y estado de situación patrimonial con cierre al 30/11/2016. 4) Consideración del importe de la cuota social. 5) Designación de una persona para que realice los trámites ante la Inspección de Personas Jurídicas y demás entidades públicas y privadas de la Provincia de Córdoba, con facultad de aceptar observaciones y consideraciones inherentes a la asociación civil. 6) Elección de nuevos miembros de comisión directiva y comisión revisora de cuentas.

3 días - Nº 86802 - s/c - 09/02/2017 - BOE

ASOCIACION MUTUAL DOS PROVINCIAS

CONVOCATORIA: De acuerdo al artículo 30 del Estatuto Social, la Asociación Mutual Dos Provincias resuelve convocar a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la sede de la Entidad Mutual, ubicada en calle Gerónimo del Barco N° 2318 de la ciudad de San Francisco, el día 31 de marzo de 2017 a las veinte horas treinta minutos con el objeto de tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos asambleístas para que juntamente con el Presidente y Secretario, suscriban el acta de la presente Asamblea. 2°)Lectura y consideración de Memoria, Balance General e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016. 3°)Tratamiento de la cuota social. 4º) Renovación total del Consejo Directivo: Presidente, Secretario, Tesorero, Dos Vocales Titulares, Dos Vocales Suplentes y de los miembros de la Junta Fiscalizadora, Tres Vocales Titulares y Dos Vocales Suplentes.

3 días - Nº 86813 - s/c - 09/02/2017 - BOE

LAWN TENIS CLUB QUILINO

La Comisión Normalizadora del LAWN TENIS CLUB QUILINO - As Civ, Res 518 A/2015, integrada por los Sres. CARLOS M. LUNA, DNI 26740850 y ALEJANDRO CALVIÑO, DNI 30691582, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, con ELECCIÓN DE AUTORIDADES, para el día 22/02/2017 a las 18:00 hs, para un único llamado, en la Sede de la Institución Calle Leandro N. Alem S/N - Bº Quilino Central, Ischilín. ORDEN DEL DÍA:1) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con los Miembros de la Comisión Normalizadora para suscribir el acta 2) Presentación de Acta de C. N. de donde surge la aprobación del estado de situación patrimonial 3) Presentación de informe final de C. N. para poner en conocimiento y consideración de la Asamblea 4) Elección de autoridades: Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y/o proclamación de las mismas caso de no existir más de una lista.

3 días - Nº 86852 - s/c - 10/02/2017 - BOE

SOCIEDAD COOPERADORA DEL INSTITUTO SECUNDARIO VELEZ SARSFIELD

La Comisión Directiva de la Sociedad Cooperadora del Instituto Secundario Vélez Sarsfield de Alejo Ledesma, convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de Febrero de 2017 a las 20,30 horas en su domicilio, sito en calle Hipólito Irigoyen 757 de Alejo Ledesma, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Designación de dos asambleístas para firmar el acta junto con el Presidente y Secretario. 3) Consideración de los motivos por los cuales se convoca fuera del término estatutario. 4) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado, Cuadros Anexos e Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado el 29/02/2016.5) Elección por dos años de un Vicepresidente, un Pro Secretario, un Pro Tesorero, dos Vocales Suplentes y dos Revisadores de Cuentas Suplentes. 6) Tratamiento de la cuota social.

3 días - Nº 86853 - s/c - 10/02/2017 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL HERMES DE SERVICIOS Y PROMOCIÓN HUMANA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA, La Asociación Mutual Hermes de Servicios y Promoción Humana, convoca a los señores asociados a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 11 de Abril de 2017, a las 10,00 horas en el local sita en calle Juan B. Justo 115 de la Ciudad de La Falda, provincia de Córdoba para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: Primero: Designación de 2 Asociados para que firmen el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario. Segundo: Razones por haber convocado la Asamblea Ordinaria fuera de término. Tercero: Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2015, Cuarto: Consideración del monto de la Cuota Social.

3 días - Nº 87022 - s/c - 10/02/2017 - BOE

CENTRO DE TRANSPORTISTAS RURALES DE CORRAL DE BUSTOS

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria para el 01 de marzo de 2017, a las 20 horas en el local de la Institución sito en Avenida Argentina 386 de la ciudad de Corral de Bustos a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo y anexos por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 2016. 3) Informe de la comisión revisora de cuentas. 4) Elección parcial de los miembros de la comisión directiva, para los cargos de vice-presidente, pro-tesorero, pro-secretario y vocales: segundo y cuarto. 5) Elección total de los miembros de la comisión revisora de cuentas. 6) Consideración del aumento de la cuota social. 7) Explicación de los motivos por el cual la Asamblea General Ordinaria se realiza fuera de término. 8) Designación de dos socios para firmar el acta. El Secretario.

5 días - Nº 86250 - $ 1744,60 - 10/02/2017 - BOE

WARBEL S.A.

El Directorio de la firma Warbel S.A., convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en 1ª convocatoria para el día 03/03/17 a las 16

Hs y para las 17 Hs del mismo día, en 2ª convocatoria –ante el supuesto de fracaso de la 1ª convocada- en el domicilio de calle Tucumán 26, 3° Piso, Ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba –jurisdicción del domicilio social- a los fines de dar tratamiento al siguiente orden del día: a) Designación de dos accionistas para firmar el acta. b) Tratamiento de la información prevista en el inc. 1º del Art. 234 de la Ley Gral. de Sociedades por los ejercicios 28/02/10, 28/02/11, 29/02/12, 28/02/13, 28/02/14, 28/02/15 y 29/02/16. c) Ratificación y/o rectificación de lo actuado por las Asambleas de fecha 28/10/2010, 12/9/2012, 12/3/2013, 30/8/2013, 30/10/2013, 22/8/2014, 20/8/2015 y 12/8/2016 en todos los aspectos resueltos como consecuencia anexa, conexa y/o complementaria en relación al tratamiento del anterior punto del orden del día. El Directorio informa que, copia de los estados contables, libro inventario y memoria emitida por el Directorio en relación a los ejercicios 28/02/10, 28/02/11, 29/02/12, 28/2/2013, 28/02/14, 28/02/15 y 29/02/16 estará a disposición –debidamente firmada- a partir del día 10/02/17 en el domicilio social de calle Pedro Zani 112, Ciudad de Córdoba en el horario de 15 a 18 Hs. EL DIRECTORIO

5 días - Nº 86405 - $ 2617,50 - 13/02/2017 - BOE

ASOCIACIÓN DE AMIGOS DEL MUSEO MUNICIPAL DE BELLAS ARTES DR. GENARO PEREZ

Se convoca Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de febrero de 2017 a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 18,30 en segunda convocatoria, en el domicilio ubicado en Av. Gral. Paz Nº 33, ciudad de Córdoba. Orden del Día: 1) Designación de un socio para que presida la Asamblea; 2) Motivos por los que se convoca fuera del término estatutario; 3) Consideración y aprobación de los Estados Contables, Balance y Memoria de los ejercicios económicos finalizados el 30/06/2012; 30/06/2013, 30/06/2014, 30/06/2015 y 30/06/2016, 4) Consideración de la gestión de los integrantes de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas durante los ejercicios referidos; 5) Elección y designación de los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas quienes desempeñarán sus cargos durante dos ejercicios de conformidad al art 12° del Estatuto.- El Directorio.-

3 días - Nº 86494 - $ 966,78 - 10/02/2017 - BOE

ESTANCIA Q2 COUNTRY S.A.

CONVÓCASE a Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria a realizarse, el día uno de marzo del año dos mil diecisiete a las 10:00 hs. en primera convocatoria y 11 hs. en segunda convocatoria en la sede social, sita en calle San Jose de Calazans s/nº, Mendiolaza, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día:1) Elección de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. Presidente suscriban el Acta de Asamblea; 2) Celebración fuera de Término; 3) Aprobación de la Gestión del Órgano de Administración; 4) Consideración de los estados contables, balance general, estado de evolución del patrimonio neto y memoria del directorio correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 01/07/2015 y el 30/06/2016; 5) Modificación del Art. 30 del Reglamento Interno. Se hace saber a los señores Accionistas que deberán depositar las acciones a fin de que se las inscriba en el libro de Asistencia a Asambleas, según lo prescripto por el art. 238 de la Ley Nº 19.550, con una anticipación de tres días hábiles al de la fecha fijada para la Asamblea.- Mendiolaza , enero de 2017 .- El Directorio".-

5 días - Nº 86496 - $ 4113,75 - 10/02/2017 - BOE

ASOCIACION CIVIL ESCUELA DE NEGOCIOS IBEROAMERICANA

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Escuela de Negocios Iberoamericana con sede social en calle Obispo Lascano 2743 del Barrio Villa Cabrera de la Ciudad de Córdoba, convoca a los socios a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 23 de febrero de 2017 a las 19 hs, en la sede social con el siguiente orden del día: 1- Designación de dos asambleístas para que junto al presidente y el secretario firmen el acta respectiva; 2-Consideración, aprobación o modificación de la Memoria, Balance General, Cuentas de gastos y recursos e informe del Órgano de Fiscalización correspondiente a los ejercicios 2013, 2014 y 2015; 3-Informe General. 4- Elección de Presidente, Secretario, Tesorero, un (1) vocal titular, dos (2) vocales suplentes, un (1) revisor de cuentas titular y un (1) revisor de cuentas suplente, todos por finalización de mandatos. Córdoba 3 de febrero de 2017, firmando: Claudio Fleiderman (presidente), Laura Fleiderman (secretario).

3 días - Nº 86840 - $ 1055,79 - 13/02/2017 - BOE

TEKNAL DEL NORTE S.A.

Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 22 de Febrero de 2017 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Duarte Quirós 4135, Piso 2° oficina "C" de la Ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de los documentos indicados en el art. 234, inc. 1 de la ley de 19550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2016, su resultado y destino. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. 5) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio en exceso del límite del Art. 261 de la ley 19.550, en su caso. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir deberán notificar su asistencia en los términos del Art. 238 Ley 19.550 con la antelación allí prevista, y en la sede social de la calle Duarte Quirós 4135, Piso 2° oficina "C" de la Ciudad de Córdoba. Publíquese en el Boletín Oficial.

5 días - Nº 86322 - $ 4271,25 - 10/02/2017 - BOE

DISCAR S.A.

De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio Nro. 116 de fecha 30/01/2017 y conforme lo dispuesto en el art. 237 de la ley 19.550, se convoca a los Señores Accionistas de "DISCAR S.A." a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 20 de febrero de 2017 a las 10:30 horas, en primera convocatoria y, por así autorizarlo el estatuto, a las 11:30 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Gral. Juan B. Bustos 880, Barrio Cofico, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para que junto al Presidente del Directorio procedan a firmar el acta de Asamblea. 2) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas N° 43, de fecha 8 de mayo de 2014, en la que se trató el siguiente Orden del Día: 1- Designación de dos Accionistas para que junto al Presidente del Directorio procedan a firmar el acta de Asamblea. 2- Análisis de los motivos por los cuales se convocó fuera del plazo establecido por el Art. 234, último párrafo, de la Ley de Sociedades. 3- Tratamiento de los estados contables, de la memoria del Directorio, del informe de la Sindicatura y de la asignación de los resultados positivos correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2013. 4- Tratamiento de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2013. 5- Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. 6- Tratamiento de la retribución de los Señores Directores y de la Sindicatura correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2013, en

particular las retribuciones en exceso a las establecidas por el art. 261 de la ley 19.550. 7- Fijación del número y elección de Síndicos Titulares y Suplentes, quienes desempeñaran sus cargos durante los ejercicios 2014 y 2015. 3) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas N° 44, de fecha 17 de junio de 2015, en la que se trató el siguiente Orden del Día: 1- Designación de dos Accionistas para que junto al Presidente del Directorio procedan a firmar el acta de Asamblea. 2- Análisis de los motivos por los cuales se convocó fuera del plazo establecido por el Art. 234, último párrafo, de la Ley de Sociedades. 3- Tratamiento de los estados contables, de la memoria del Directorio, del informe de la Sindicatura y de la asignación de los resultados positivos correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2014. 4- Tratamiento de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2014. 5- Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. 6- Tratamiento de la retribución de los Señores Directores y de la Sindicatura correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2014, en particular las retribuciones en exceso a las establecidas por el art. 261 de la ley 19.550. 4) Análisis de los motivos por los cuales se convocó a la Asamblea Ordinaria relativa al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2015 fuera del plazo establecido por el Art. 234, último párrafo, de la Ley de Sociedades. 5) Tratamiento de los estados contables, de la memoria del Directorio, del informe de la Sindicatura y de la asignación del resultado positivo correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2015. 6) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2015. 7) Tratamiento de la retribución de los señores Directores y de la Sindicatura correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2015, en particular las retribuciones en exceso a las establecidas por el art. 261 de la ley 19.550. 8) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. 9) Fijación del número y elección de Síndicos Titulares y Suplentes. Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán depositar sus acciones conforme lo previsto en el Artículo 238 de la Ley 19.550, hasta el día 14 de febrero de 2017 a las 18:00 cuando se procederá al cierre del Registro de Asistencia. EL DIRECTORIO.

5 días - Nº 86192 - $ 8474,10 - 10/02/2017 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

SAN FRANCISCO - Negocio: Residencia de Ancianos, NONA REGINA. Domicilio: Belgrano 740, Porteña, (Cba.).- Vendedor: Ariel Fernando AGUIRRE, Belgrano 740. Porteña. Compradora: María Rosa ARGUELLO, Irigoyen 659, Porteña. Cuentas a cobrar y pasivo a cargo del vendedor. Oposición: Dean Funes 1853, San Francisco (Cba). Plazo 10 días.

5 días - Nº 86332 - $ 575 - 10/02/2017 - BOE

En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11867, y el Art. 77 inc. c) Ley 20628, Luis Alberto Demarchi DNI 6.608.419, domicilio legal y especial Buenos Aires 850, anuncia Transferencia Fondo Comercio rubro "Venta de mercadería por mayor": 85% como aporte de capital a LUIS ALBERTO DEMARCHI e hijos SRL; 5% c/u a favor de Luisina Demarchi DNI 32.317.454, Gerardo Demarchi DNI 33.552.375 y Magdalena Demarchi DNI 38.280.160, de Buenos Aires 872;todos de Villa Nueva, Pcia. de Cba,que también aportan al capital de LUIS ALBERTO DEMARCHI e hijos SRL. Reclamo de Ley en Buenos Aires 1526, Villa María, Pcia. Cba, de 8 a 12 hs. dentro del término legal.

5 días - Nº 86205 - $ 1097,45 - 09/02/2017 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

SERVICIOS ESPECIALES S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES
EDICTO RECTIFICATORIO. AMPLIATORIO

Se rectifica y amplía el edicto N° 84296, publicado el 26/12/2016, en lo relativo a las fechas de nacimiento de los cesionarios, siendo las correctas: Pablo, TRAPANI, nacido el 25/07/1942, de 74 años de edad y Juana Del Valle VALENTÍN, nacida el 21/08/1947, de 69 años de edad. Se consigna el Juzgado de tramitación a saber: Juzg. 1ª. Ins C.C.52ª - Con Soc. 8 – Sec.- En lo demás se ratifica la mencionada publicación. Juzg. 1ª. Ins C.C.52ª.-Con Soc. 8 – Sec.-

1 día - Nº 87199 - $ 378 - 09/02/2017 - BOE

MORANO MAQUINAS HERRAMIENTAS S.A.
ELECCION DE AUTORIDADES

MODIFICACION ESTATUTO SOCIAL

Por asamblea ord. y extr. Nº 10 del 16/06/2015 se ratificó la asamblea ord. Nº 4 del 03/05/2011 donde se desig. miembros del direct. por 3 ejerc., resultando electos: Direct. Titular: Presidente: Norberto Luis Morano, DNI 10.920.359 y Direct. Suplente: María José Morano DNI 30.210.934 quienes aceptaron los cargos. Asimismo se ratificó la asamblea extraordinaria N° 6 del 09/02/2012 donde se modificó el art. 1º del estatuto social, quedando redactado de la sig. forma: ARTÍCULO 1: DENOMINACIÓN: La sociedad se denominará "MORANO MAQUINAS HERRAMIENTAS S.A." y tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Capital de la República Argentina. El directorio podrá establecer sucursales, presentaciones o agencias en cualquier parte del país o del extranjero." Asimismo se fijó como sede social el domicilio de calle Chilavert Nº 6921, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

1 día - Nº 86420 - $ 314,95 - 09/02/2017 - BOE

CENTRO DEL BOBINADOR S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta Nro. Diecinueve de Asamblea Ordinaria del 11/11/2016 se resolvió integrar el Directorio con dos miembros titulares y uno suplente por el término de tres ejercicios, designándose en el cargo de Presidente a Ricardo Armando MARCOLINI (LE 6.445.062); Vice-presidente a María Inés GUEVEL, (DNI 10.052.521), y como Director Suplente a Ernesto Martín MARCOLINI, (DNI 38.331.481), todos de esta ciudad de Córdoba.

1 día - Nº 86415 - $ 115 - 09/02/2017 - BOE

BIANCONI HERMANOS S.R.L.

BULNES

SUBSANACION SOCIAL DE
LA SOCIEDAD DE HECHO
BIANCONI JOSE ALBERTO Y HERMANO

Fecha acuerdo unánime de subsanación de la sociedad de hecho "BIANCONI JOSE ALBERTO Y HERMANO" en "BIANCONI HERMANOS S.R.L.": 31/10/2016. Socios: José Alberto Bianconi, DNI 12.239.684, argentino, casado, nacido el 14/07/1956, de 60 años, productor agropecuario, con domicilio real en Av. Rivadavia N° 174 de Bulnes, Córdoba y Oscar Ricardo Bianconi DNI 14.005.027, argentino, casado, nacido el 15/10/1960, de 56 años, productor agropecuario, con domicilio real en Rivadavia N° 340 de Bulnes, Córdoba. Denominación social adoptada: BIANCONI HERMANOS SRL. Domicilio legal: 9 de Julio N° 246 de Bulnes, Córdoba, Argentina. Duración: 80 años desde inscripción en R.P.C. Objeto social: realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o por intermedio de terceros, en el país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Agrícola - Ganadera: Explotación agrícola, ya sea en inmuebles de la sociedad o arrendados,

orientada a la obtención de granos oleaginosos y cereales, destinados a la comercialización o forraje, como así también, cultivos textiles e industriales, leguminosas, producción frutícola y hortícola. Explotación forestal. Explotación ganadera en sus diferentes modalidades de cría, cabaña o invernada, y de engorde: a campo o corral –feed lot-; explotación de tambo para la producción de leche y terneros para la venta; explotación ovina y caprina para la producción de carne, lana y cueros, explotación avícola destinada a la crianza de aves y producción de huevos fértiles o para consumo, explotación cunícola y apícola, explotación porcina, crianza de todo tipo de animales. La sociedad podrá realizar contratos de alquiler, arrendamiento, leasing, aparcería y cualquier otro acto propio o a fin con la actividad agrícola, ganadera, pecuaria, tambera u otras que puedan realizarse con las explotaciones de fundos rústicos, realizar todo tipo de contratos necesarios para que la empresa sea competitiva, cualquiera sea su tipo. La prestación de servicios agropecuarios tales como movimientos del suelo, siembra, pulverizaciones, cosecha, labores culturales de toda naturaleza y toda otra tarea complementaria de la recolección de cereales u oleaginosas. b) Servicios Inmobiliarios: compra, venta, arrendamiento, permuta, loteo, parcelamiento, y toda otra operación de renta inmobiliaria sobre inmuebles urbanos y/o rurales propios. c) Transporte: Transporte terrestre, dentro y fuera del país, con vehículos propios y/o de terceros, su distribución, almacenamiento y depósito, de mercaderías, productos y cargas en general, fletes, acarreos, transporte de hacienda -cualquiera fuera su especie-, cereales, los frutos, productos y bienes relacionados con la actividad agrícola, ganadera o forestal. Asimismo, podrá la sociedad alquilar los vehículos y equipos para el transporte de mercadería. d) Comerciales: Importación, exportación, compra, venta, intermediación, corretaje, comisión y/o consignación e industrialización primaria de frutos, productos, subproductos e insumos relacionados con la actividad agrícola – ganadera y/o forestal. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen con el mismo. Capital: $ 14.500.000,00 dividido en 14.500 cuotas de $1.000 valor nominal cada una. Suscripción: José Alberto Bianconi y Oscar Ricardo Bianconi suscriben 7.250 cuotas cada uno respectivamente por un valor total de $7.250.000,00. El capital suscripto se integra totalmente en especie y en este acto, mediante el aporte del patrimonio neto de la sociedad de hecho que se subsana, según estado de situación patrimonial cerrado al 30/09/2016. Administración, representación y uso de la firma social estará a cargo, en forma indistinta, de uno o más Gerentes, socios o no, designados por reunión de socios. Serán designados por tiempo indeterminado. Se establece un régimen de administración indistinta y cualquiera de los gerentes obligará a la Sociedad con su sola firma. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un (1) Síndico Titular designado por la reunión de socios por el término de tres ejercicios, pudiendo ser reelegibles. La reunión de socios también debe elegir igual número de suplente y por el mismo término. Se designó como gerentes a José Alberto Bianconi DNI 12.239.684 CUIT 20-12239684-4 y Oscar Ricardo Bianconi, DNI 14.005.027 CUIT 20-14005027-0. Se designo por 3 ejercicios SINDICO TITULAR: María del Carmen Battaglino, DNI 13.090.160, nacida el 26/12/56, argentina, contadora pública (mat. Prof. 10.05911.7 del C.P.C.E.Cba.), casada, domiciliada en Presidente Perón (centro) N° 27 de Río Cuarto. SINDICO SUPLENTE: Juan Manuel Muñoz, DNI 24.508.998, nacido el 03/01/76, argentino, contador público (mat. Prof. 10.16662.8 del C.P.C.E.Cba.), casado, domiciliado en Juan Bialet Masse Nº 71 de Río Cuarto, Córdoba. Fecha cierre de ejercicio: 30/09 de cada año.

1 día - Nº 86575 - $ 2071,93 - 09/02/2017 - BOE

GRUPO REAL S.R.L.

Socios:Ferreyra Mariano Gabriel DNI 36430596, 24 años, arg, nacido 28/10/1992, soltero, comerciante, domicilio La Plata 1395 Villa María, prov Córdoba; y Ferreyra Marcos Julian, DNI 39305250 21 años, nacido 8/10/1995,soltero, comerciante, domicilio La Plata 1387 Villa María, Prov Córdoba. Constitución: contrato social fecha 20/10/2016.Denominación: GRUPO REAL S.R.L. Domicilio Social: Ciudad de Córdoba, Prov. De Córdoba, Rep. Argentina; Sede Social: Colon N° 4933, torre 13, piso 3 dpto A, Córdoba. Objeto Social:dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior: A) Comercialización: Explotación de concesionarias de todo tipo de vehículos automotores, repuestos y accesorios y servicio de mantenimiento y reparación. La explotación integral de una concesionaria de vehículo automotor, para la compraventa, permuta, importación y exportación de vehículos nuevos y usados, compra, venta, permuta, importación o exportación de repuestos y accesorios para automotores, prestación de servicios de mantenimiento mediante la explotación de un taller de mecánica de vehículos automotor, comercialización de repuestos, accesorios, unidades nuevas y utilitarios y todo lo que hace a la industria automotriz, como así también la compra, venta y permuta de motocicletas y ciclomotores e importación y exportación de los mismos. explotación y construcción de estaciones de servicio, gomerías, lavaderos, talleres mecánicos, cocheras y playas de estacionamiento: 1- comercialización y expendio de combustibles líquidos y/o gaseosos, lubricantes, especialidades y accesorios y en general, de productos propios y/o afines al ramo de estaciones de servicio. Podrá desarrollar la actividad al por mayor y al por menor, pudiendo constituirse en agencia o representante con exclusividad o no de empresas proveedoras de los bienes a comercializar, instalar estaciones de servicio y prestar consecuentemente todos los servicios inherentes al ramo en forma amplia, inclusive la instalación y explotación de mini-shopping, bares, parrillas, fábrica de sándwich y/o comedores. 2-Transporte de combustibles y en general de todo tipo de carga de unidades propias o contratadas a terceros. B)Agencia de representaciones, servicios y mandatos: Ejecución de las siguientes actividades que realizará por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros: Mandatos: ejercer representación y mandato y dar y aceptar comisiones, distribuciones, consignaciones, y representaciones. C) Comercializar, importar y exportar vehículos automotores y maquinarias agrícolas de todo tipo: camiones, camionetas, autos, motos, cuadriciclos nuevos y/o usados, como así también comprar y comercializar planes de ahorro previo para la adquisición de los mismos, pudiendo para ello comprar, vender, permutar, ceder, transferir, donar, locar, arrendar, y gravar cualquier bien mueble o inmueble, incluyendo hipotecar, constituir servidumbres, usufructos uso y habitación y demás derechos reales. Realizar todo tipo de operaciones bancarias y crediticias con instituciones bancarias públicas y privadas. Efectuar y conceder toda clases de mandatos y comisiones comerciales. Realizar todo acto o contrato con personas de existencias visibles o jurídicas a fin de lograr el objeto social, pudiendo gestionar, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que le otorguen los gobiernos nacionales, provinciales, municipales o extranjeros. D) Mandataria: ejercer representación o mandatos de sociedades o empresas nacionales y extranjeras dentro de las actividades anteriormente mencionadas, por cuenta propia o de terceros y/o asociadas a terceros, tanto en el país como en el extranjero.- Compra, venta, permuta, exportación, representación o distribución de productos relacionados con el objeto comercial.- Asumir representacio-

nes, consignaciones, y mandatos de personas o empresas dedicadas a operaciones realizadas o a realizarse dentro del campo de actividades propias o afines. Actividad: podrá realizar todas actividades vinculadas directamente con las explotaciones primarias para la cual la sociedad podrá realizar cuantos actos o actividades comerciales, civiles, industriales o financieras sean necesarias para el cumplimiento de su objeto, pudiendo trasladarla temporaria o definitivamente, establecer sucursales y/o agencias y/o filiales y/o representaciones y/o franquicias en cualquier punto del territorio nacional y en su caso del exterior. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras.- Explotación comercial del negocio de servicio integral de automotores: 1- Compra y venta, importación o exportación de equipos de gas para uso en automotores y equipamiento para estaciones de carga de GNC, pudiendo para ello instalar locales comerciales, talleres y exposiciones, brindar asesoramiento técnico y dictar cursos sobre temas relacionados con el GNC, publicidad y marketing. 2- Conversión de motores, colocación, instalación y equipamiento de sistemas de gas natural comprimido (GNC), incluyendo el mismo todas las reparaciones y mantenimiento, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocería, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales y alineación de direcciones. 3- Reparación, calibración, mantenimiento, control e inspección de equipos para G.N.C. y laboratorio de ensayos físicos y químicos de equipos de alta presión. 4- Mantener representaciones, con los productores de equipos para uso de gas en automotores y fabricantes de compresores de gas, y surtidores para estaciones de GNC, así como también con los fabricantes de cilindros para GNC nacionales y extranjeros. E) Inscripción de marcas y patentes, franquiciar la marca, otorgar licencias, representación de banderas petroleras propias, transferir contrato de locación en territorio nacional o extranjero. F) Industrialización, comercialización, venta, compra, distribución, consignación, financiación de todo equipo, máquina, elementos o productos para garajes, estacionamientos, cocheras, guardacoches, bauleras y depósitos en general. G) Financieras: aportar capitales propios, con o sin garantías reales, a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones y negocios vinculados a su actividad. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. H) Participación en todo tipo de licitaciones públicas y privadas, cuyos objetivos se relacionen con los objetos descriptos precedentemente. Duración: noventa (90) años contados a partir de la fecha de inscripción del presente ocntrato en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $100.000, dividido en mil cuotas de $100, totalmente suscriptas por cada uno de los socios. La administración y representación de la sociedad será ejercida por el Sr. FERREYRA Mariano Gabriel, quien revestirá el carácter de socio gerente y tendrá la representación legal de la sociedad, obligando a la entidad mediante su firma. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. JUZG 1A INS C.C.26A-CON SOC 2-SEC. Expte. 2921974/36

1 día - Nº 86639 - $ 3034,27 - 09/02/2017 - BOE

FB MONTAJE Y SERVICIO INDUSTRIAL S.R.L.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

FECHA DEL ACTA CONSTITUTIVA: 23/09/2016. SOCIOS: BRUNO, Franco Ernesto, D.N.I. 26.087.664, argentino, con domicilio real sito en calle Pizzolato Nº 7082, Bº Arguello Norte, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, de 38 años de edad, nacido con fecha 05 de Noviembre de 1977, estado civil casado y de profesión Licenciado en Higiene y Seguridad; MARTÍN EGEA, Natalia Analía, D.N.I. 29063713, argentina, con domicilio real en calle Pizzolato Nº 7082, Bº Arguello Norte, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, 34 años de edad, nacida con fecha 10 de Julio de 1981, estado civil casada y de profesión comerciante. DENOMINACIÓN: La sociedad se denomina FB MONTAJE Y SERVICIO INDUSTRIAL S.R.L. DOMICILIO Y SEDE SOCIAL: En calle Martín de Garayar 3219, Barrio La France, CP. 5008, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina. PLAZO: Noventa y nueve (99) años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Publico de Comercio. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o asociada a terceros, en el ámbito privado y público, a las siguientes actividades: A).- Consultoría: realización de Proyectos y Asesoría de ingeniería: mecánica, civiles, redes de gas, redes de incendios, Eléctricas, Higiene y Seguridad, Arquitectura y de cualquier otro tipo, públicas o privadas, propias y/o de terceros, dentro o fuera del país; B).- Constructora: dirección y realización de obras de cualquier naturaleza civiles, industriales, hidráulicas, viales, eléctricas, gasísticas, mecánicas, telecomunicaciones y/o de cualquier otro tipo, públicas o privadas, propias y/o de terceros, dentro o fuera del país; C).- Servicios: la prestación de servicios de conservación, mantenimiento, armado y reparación de sistemas naturaleza civiles, gasísticas, eléctricas, hidráulicas, viales, mecánicas, telecomunicaciones y/o de cualquier otro tipo, así como la el Reciclado, destrucción, tratamiento y compactación de materiales reciclables, nuevos o usados. D).- Industriales: producción, elaboración, y transformación en todas sus formas de materias primas, productos elaborados o semielaborados que se relacionen directamente con las actividades previstas en este objeto, fabricación de equipos de seguridad contra incendios, trabajos en altura, montajes Industriales y el Reciclado y Tratamiento de Metales y sus derivados, nuevos o usados, plásticos, cauchos, vidrios, papel, cartón y productos reciclables y actividades conexas al reciclaje E).- Comerciales: explotación de negocios, compra y venta al por mayor y/o al por menor de materiales para la construcción, eléctricos, mecánicos, hidráulicos, gasísticos y/o de toda otra actividad relacionada. Celebrar contratos de locación de cualquier tipo de maquinarias relacionadas a la actividad de la construcción, su proyección o cualquier actividad a fin. Comercialización, distribución, compra y venta al por mayor y menor, dentro del territorio Nacional o en el extranjero, de papel, cartón, vidrio, metales y sus derivados nuevos y usados y todo tipo de materiales reciclables y actividades conexas al reciclaje. Participar, ya sea en forma propia o asociada a otras empresas, como contratista, subcontratista o Unión Transitoria de Empresas, directa o indirectamente, en licitaciones, concursos privados, públicos, ante el Estado Nacional, Provincial o Municipal, relacionados con su objeto; F).- Inmobiliarias: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, administración en general, de propiedades inmuebles urbanas y rurales, predios industriales, de explotación turística e inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, situados en el territorio nacional o en el extranjero, debiendo ser desarrolladas por un profesional habilitado, en el caso de que estas actividades se realicen a favor de terceras personas, según lo prescribe la ley nacional Nº 20.266 y ley provincial Nº 7.191. Constitución de todo tipo de derechos y garantías reales sobre bienes inmuebles como muebles, prenda, hipoteca, usufructo, servidumbres, adquisición de dominio o en condominio y de propiedad horizontal; G).-Transporte: Para el logro de su objeto, la sociedad podrá transportar todo tipo de bienes materiales necesarios, materias primas, productos elaborados o semielaborados que se relacionen directamente con las actividades previstas en este objeto, el producto

del reciclado y tratamiento de Metales y sus derivados, nuevos o usados, plásticos, cauchos, vidrios, papel, cartón y productos reciclables y actividades conexas o productos derivados del reciclado, compactación o destrucción, propios o de terceros, dentro del territorio nacional o en el extranjero. H).- Financieras: para el logro de su objeto la sociedad podrá realizar actividades financieras: mediante el aporte de capitales a entidades por acciones, negociación de valores mobiliarios y operaciones de financiación excluyéndose las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Asimismo la sociedad podrá tomar dinero prestado, con o sin garantías prendarias, reales o personales, ya fuere de particulares, comerciantes o sociedades y de los bancos oficiales, mixtos o particulares o de cualquier otra institución de créditos de conformidad a sus leyes o reglamentos. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, como así también todos los negocios jurídicos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social y que no estén prohibido por las leyes o por el presente contrato social. CAPITAL SOCIAL Y SUSCRIPCION: PESOS TREINTA MIL ($30.000,00), representado por TRECIENTAS (300) CUOTAS SOCIALES de Pesos CIEN ($ 100,00) de valor nominal cada una suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: Bruno, Franco Ernesto, la cantidad de CIENTO OCHENTA (180) cuotas sociales, lo que totaliza la suma de pesos DIECIOCHO MIL ($ 18.000,00), representando así el sesenta por ciento (60,00%) del capital social; y Martín Egea, Natalia Analía, la cantidad de CIENTO VEINTE (120) cuotas sociales, lo que totaliza la suma de pesos DOCE MIL ($ 12.000,00), representando así el cuarenta por ciento (40,00%) restante del capital social. El capital social es integrado por los socios en la proporción de sus respectivas suscripciones, mediante el aporte en efectivo. ADMINISTRACION Y REPRESENTACIÓN: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de un Gerente, socio o no, con una duración en su cargo por tiempo indeterminado. Se designa como SOCIO GERENTE al Sr. BRUNO, Franco Ernesto, D.N.I. 26.087.664. FISCALIZACIÓN: La fiscalización de las operaciones sociales podrá ser efectuada por los socios de acuerdo por lo prescripto en el artículo 158 de la ley 19.550 y su modificatoria ley 22.903. FECHA DE CIERRE: El ejercicio social cierra el 31 de Diciembre de cada año. JUZGADO 1A INC C.C. 39A-CON SOC 7-SEC. Expte. 2906243/36-

1 día - Nº 86679 - $ 2993,85 - 09/02/2017 - BOE

FYAPA S.R.L.

RIO CUARTO

EDICTO: RIO CUARTO. "FYAPA S.R.L." ORDEN: Juzgado Civil y Comercial de 4º Nominación de la Ciudad de Río Cuarto a cargo de la Dra. Sandra TIBALDI, Sec. Nº 7. SOCIOS: HUGO IGNACIO DE LUCCA, DNI 35.054.480, Argentino, de estado civil soltero, con domicilio real en calle Mendoza N° 1091 la Ciudad de Río Cuarto (Cba.), nacido el 13 de Marzo de mil novecientos noventa 13/03/1990, de 26 años de edad, de Profesión Licenciado en Administración de Empresas y LUCIANO DE LUCCA, DNI 37.704.318, Argentino, de estado civil soltero, con domicilio real en calle Mendoza N° 1091 de la Ciudad de Río Cuarto (Cba.), nacido el 12 de Mayo de mil novecientos noventa y cuatro 12/05/1994, de 22 años de edad, de profesión Comerciante. FECHA CONTRATO SOCIAL CONSTITUTIVO: 14/12/2016. DENOMINACION: "FYAPA S.R.L." DOMICILIO SOCIAL: calle Maipú N° 2016 de Ciudad de Río Cuarto, Pcia. de Córdoba. OBJETO SOCIAL: 1) Comercialización y administración de planes de ahorro para autos usados y cero kilómetro (0 km), nacionales y/o importados propios y/o de terceros y/o para terceros. 2) Compra venta de automotores usados y cero kilómetro (0 km), nacionales y/o importados con o sin financiación propia y/o de terceros. 3) Compra venta de moto vehículos usados y cero kilómetro (0 km), nacionales y/o importados con o sin financiación propia y/o de terceros. 4) Consignaciones de automotores y/o moto vehículos. 4) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros cualquier tipo de intermediación en la compra-venta, cesión, administración y/o permuta de los artículos mencionados en los incisos anteriores. DURACION–DOMICILIO–PRORROGA. A partir del día de la fecha (14/12/2016) y por el termino de noventa y nueve (99) años, queda constituida entre los firmantes la sociedad denominada "FYAPA S.R.L." con domicilio en Jurisdicción de esta Ciudad de Río Cuarto (Cba) y fijando su Sede Social en calle Maipú N° 2016 de la misma, pudiendo en lo sucesivo, establecer y/o abrir sucursales, locales de venta, depósitos, representaciones y/o agencias en cualquier punto del País o del extranjero, asignándoseles o no capital para su giro social.- Vencido el termino por el que se constituye la sociedad, la misma podrá prorrogarse por otro periodo igual y así sucesivamente mediante acuerdo unánime de los Socios.- CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de PESOS TREINTA MIL ($30.000), dividido en TREINTA CUOTAS SOCIALES DE UN MIL PESOS CADA UNA DE ELLAS ($1.000); suscripto e integrado por los socios de la siguiente forma y proporciones: El Sr. HUGO IGNACIO DE LUCCA la cantidad de QUINCE CUOTAS (15), equivalente en consecuencia a PESOS QUINCE MIL ($ 15.000) -50 % del capital social-, el Sr. LUCIANO DE LUCCA, la cantidad de QUINCE CUOTAS (15), equivalente en consecuencia a PESOS QUINCE MIL ($15.000) -50 % del capital social-, lo que hace el total de capital, que se integrara en dinero en efectivo en las partes y proporcionales mencionadas, todo ello con lo prescrito por el articulo 149 ss y cc. de la Ley 19550. INTEGRACION: efectivo. ADMINISTRACION: La dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo de UN GERENTE ADMINISTRATIVO, con uso de la firma social, y será designado por unanimidad por los socios, pudiendo cualquiera de ellos ser Gerentes. En todos los casos la firma deberá ir acompañada del sello social. El Gerente durará en su cargo por el plazo de un año a contar de su designación, pudiendo obligar a la Sociedad en las operaciones que se relacionen con el giro comercial, para las gestiones económico-financieras de la Sociedad. Se designa como Gerente Administrativo al Sr. HUGO IGNACIO DE LUCCA, DNI 35.054.480, Argentino, de estado civil soltero, con domicilio real en calle Mendoza N° 1091 la Ciudad de Río Cuarto (Cba.), nacido el 13 de Marzo de mil novecientos noventa 13/03/1990, de 26 años de edad, de Profesión Licenciado en Administración de Empresas. FISCALIZACION: Por los Socios. CIERRE DE EJERCICIO: 30 de Junio de cada año.

1 día - Nº 86760 - $ 1653,11 - 09/02/2017 - BOE

SOLENROD S.R.L

ACTA Y CONTRATO CONSTITUTIVO, ambos del 30.12.2015.Socios: A)Federico Terán, DNI 30.472.191, argentino, soltero, nacido el 22/10/83, comerciante, domicilio Juan de Arregui 4551, Barrio Padre Claret, de la Ciudad de Córdoba y B) Jorge Andrés Pancrazio, DNI 33.454.652, argentino, soltero, nacido 23/7/88, estudiante, domicilio en Bernardino Rivadavia 332,Ing. Luiggi, La Pampa. Razón Social: SOLENROD S.R.L. Domicilio: Bv. Los Alemanes 5320, Ciudad de Córdoba. Objeto social:Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, y/o asociada con terceros, bajo cual-

quier tipo y modalidad jurídica de contratación las siguientes actividades: Industriales: Diseño y fabricación de dispositivos y equipos electrónicos para armado, mecanizado, soldado de piezas para autopartes, agroindustria, industria aeronáutica, industria naval, electro medicina, industria petrolera, industria minera, diseño y fabricación de calibres para medición de piezas metalúrgicas especiales; diseño y fabricación de dispositivos y/o calibres especiales conforme planos aportados por adquirente; Diseño y fabricación de Dispositivos de ensamblaje, diseño y fabricación en serie de piezas para ser utilizadas en la industria metalúrgica; diseño y fabricación de remolques y semirremolques; diseño y fabricación de equipos de transporte; diseño y fabricación de matrices para inyección en plástico o aluminio de piezas especiales fabricación y armado de tableros eléctricos y electrónicos para automatismos y objetos neumáticos y/o hidráulicos. Comerciales: La explotación de Industrias metalúrgicas: compra, venta, importación, exportación y/o distribución de productos, dispositivos y matrices referidas en el objeto Social como así también de los productos y materia prima necesaria para la fabricación de los mismos; representación de empresas, personas o Sociedades que vendan o comercialicen por cuenta propia o de terceros los productos fabricados y detallados en el objeto social A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.Plazo de duración: 99 años. Capital social: $50000. Órgano de Representación: Socio Gerente FEDERICO TERAN.Plazo duración cargo socio gerente: 5 años.Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. JUZG. 1 INST. Y 33 C y C. Secretaría Beltramone. EXPTE: 2825677/36.

1 día - Nº 86779 - $ 968,55 - 09/02/2017 - BOE

NICAION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: LILIANA INES SCHUTY D.N.I. nº 22.563.559, CUIT nº 27-22563559-0, argentina, de cuarenta y cuatro años de edad, con fecha nacimiento 30 de enero de 1972, casada, de profesión Odontóloga, con domicilio en Lote 33 Manzana 129, Barrio El Prado, Valle Escondido, Ciudad de Córdoba; SARA GULTS, D.N.I. nº 1.973.206, CUIT nº 27-01973206-7, argentina, de ochenta y cinco años de edad, fecha de nacimiento 17 de agosto de 1932, viuda, de profesión jubilada, con domicilio en calle Urquiza 184 piso 3 Dpto C, Córdoba. Fecha de Constitución: 4 de noviembre 2016. Denominación: NICAION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Lote 33 Manzana 129, El Prado, Valle Escondido de la ciudad de Córdoba. Objeto Social: realizar por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Limpieza, refacción, decoración, y ambientación, de casas particulares, de edificios, de oficinas, de fabricas, y toda clase de estructura edilicia, siendo parte del objeto social, la compra, venta, permuta, fabricación, de toda clase mercaderías relacionadas con la limpieza, refacción, decoración, y ambientación de estructuras edilicias. Podrán inclusive realizar actividades de importación y exportación de mercaderías y objetos relacionados con las actividades descriptas. Adquirir y conceder franquicias en todo el territorio nacional y en el extranjero. También podrá realizar operaciones complementarias de cualquier clase, sea por cuenta propia o asociada a otra empresa, o a terceros independientes, tanto en el territorio nacional como en el extranjero. Para ello la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social. Podrá ejercer la representación de empresas de servicios nacionales y extranjeras en la comercialización de sus productos. Podrá establecer sucursales en todo el territorio de la Nación y en el extranjero; Podrá brindar asesoramiento de tipo técnico referido a la prestación de servicios relativos a su objeto social. Plazo Duración: nueve (99) años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio del presente contrato. Capital Social: pesos CIEN MIL ($ 100.000), dividido en un mil (1000) cuotas sociales de pesos cien ($ 100) valor nominal cada una, que los socios suscriben de la siguiente forma: a) El socio LILIANA INES SCHUTY la suma de pesos noventa mil ($ 90.000), o sea novecientas (900) cuotas de Capital, de pesos cien ($ 100) valor nominal cada una; b) El Socio SARA GULTS la suma de pesos diez mil ($ 10.000), o sea cien (100) cuotas de Capital, de pesos cien ($ 100) valor nominal cada una. Administración - Representación: a cargo del Socio LILIANA INES SCHUTY, quién ejercerá el cargo de Gerente de la misma; plazo de duración indeterminado en su cargo. Fiscalización: Ejercida por los socios. Fecha cierre ejercicio: 31 de agosto de cada año. Juzgado 1era. Inst. CC. y 13A Con Soc 1- Sec. Expte: nº 2920972/36

1 día - Nº 86837 - $ 1214,51 - 09/02/2017 - BOE

MARANTO S.A.

ELECCION DE DIRECTORES TITULARES Y SUPLENTES

Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 6 de fecha 12 de Diciembre de 2016 se resolvió la elección de los integrantes del Directorio y el período de mandato, a saber: Director Titular y Presidente: Marcos Gastón Truisi (DNI 28.271.408), Director Suplente: Cristian Martín Truisi (DNI 29.063.153); por el término de tres ejercicios económicos (los cerrados el 30-04-17, el 30-04-18 y el 30-04-19). Todos los directores nombrados aceptan las respectivas designaciones y fijan domicilio especial en Pasaje Dr. Antún Nº 167, Barrio Centro, Ciudad De Córdoba, Provincia de Córdoba. TRUISI MARCOS GASTON - PRESIDENTE.

1 día - Nº 86841 - $ 221,64 - 09/02/2017 - BOE

G.R.I.F SA - PILAY SA - UTE

EDICTO. Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo PV03 Nº 399 suscripto en fecha 22 de Abril de 2009 entre G.R.I.F SA – PILAY SA - UTE y la Sra. MARIA FELICITAS PALACIO SARANDON DNI 24.471.787 ha sido extraviado por el mismo.

5 días - Nº 86158 - $ 575 - 10/02/2017 - BOE

TURISMO MAJO S.R.L.

RIO CUARTO

CESION DE CUOTAS SOCIALES REFORMA DEL CONTRATO SOCIAL

Por reunión de socios, acta de fecha 15/11/2016, los socios de TURISMO MAJO SRL, los Sres. Sra. María José Dellitalo, estado civil soltera, de veinticinco años de edad, argentina, con domicilio en calle Trabajo y Previsión Nº 753, Rio Cuarto, de profesión comerciante, DNI Nro. 35.279.621 y Rodrigo Hernán Dellitalo, estado civil soltero, de treinta y seis años de edad, argentino, con domicilio en calle Pasaje Don Bosco Nº 929, Rio Cuarto, de profesión comerciante, DNI Nro. 27.570.757, quienes intervienen por sí y en su carácter de únicos socios de la firma Turismo Majo S.R.L., constituida el doce de diciembre del año dos mil doce, inscripta en el Juzgado de Primera Instancia y Quinta Nominación de Rio Cuarto, en el Registro Público de Comercio el día veintiuno de noviembre del año dos mil trece, Matricula 16.671-B. Se encuentra especialmente invitada la Sra. Marta Sonia Franceschini. Preside la reunión la Sra. María José Dellitalo quien informa que el capital actual de la sociedad asciende a la suma de pesos cien mil ($ 100.000,00) compuesto por mil (1000) cuotas, de pesos cien ($ 100) cada una

representando la totalidad del capital social de la sociedad, se reúnen para considerar el siguiente orden del día: 1) DESIGNACION DE SOCIOS PARA FIRMAR EL ACTA, 2) CESION DE CUOTAS SOCIALES, 3) CONSIDERACION DE LA RENUNCIA DE LA GERENTE SRA. MARIA JOSE DELLITALO, DESIGNACION DE SU REEMPLAZO. 4) ADECUACION DEL CONTRATO SOCIAL.- No habiendo objeción alguna al acto se procedió a tratar el primer punto del orden del día, que dice: 1) DESIGNACION DE SOCIOS PARA FIRMAR EL ACTA , por unanimidad se resuelve que la totalidad de los socios suscriban el acta correspondiente, 2) CESION DE CUOTAS SOCIALES: La socia María José Dellitalo informa que vende, cede y transfiere a la Sra. Marta Sonia Franceschini, nacida el día cuatro de julio del año mil novecientos setenta, argentino, de profesión comerciante, DNI. Nº 21.694.173, de cuarenta y seis años de edad, con domicilio en calle Trabajo y Previsión Nº 753, Rio Cuarto, novecientas (900) cuotas sociales por un valor real de pesos cien ($ 100) cada una de ellas; lo que hace la suma total de pesos noventa mil ($ 90.000,00). La mencionada adquiere sus cuotas en el carácter de cesionaria abonando la totalidad de los precios indicados en este acto en efectivo. Los socios aprueban por unanimidad la cesión realizada manifestando que el precio de las mismas incluye los accesorios de las cuotas sociales transferidas, reservas legales, especiales o facultativas, derechos de revaluó contables e impositivos, como así mismo los resultados no distributivos o quebrantos no conjugados. A continuación se pone en consideración el tercer punto de Orden del día que dice, 3) CONSIDERACION DE LA RENUNCIA DE LA GERENTE SRA. MARIA JOSE DELLITALO, DESIGNACION DE SU REEMPLAZO: Tomando conocimiento de la renuncia de la socia gerente María José Dellitalo, se aprueba dicha renuncia y se da aprobación en forma unánime a su gestión hasta el día de la fecha, a continuación se propone a la Sra. Marta Sonia Franceschini para ocupar dicho cargo, el que es aprobado por unanimidad. Presente en este acto la Sra. Marta Sonia Franceschini acepta el cargo por el cual ha sido designada. A continuación se pone en conocimiento el cuarto orden del día que dice: 4) ADECUACION DEL CONTRATO SOCIAL: En uso de la palabra la gerente Marta Sonia Franceschini, expresa la necesidad de adecuar las disposiciones contractuales con las modificaciones introducidas por este acto quedando el capital social compuesto de la siguiente manera: Marta Sonia Franceschini: pesos noventa mil ($ 90.000,00), que equivalen a novecientas cuotas sociales, o sea el 90 %, Rodrigo Hernán Dellitalo: pesos diez mi ($10.000,00) , que equivale a cien cuotas sociales, o sea el 10%., y quedando a cargo de la gerencia la Sra. Marta Sonia Franceschini - No habiendo otro tema en el orden del día que tratar y encontrándose los comparecientes de acuerdo con las condiciones pactadas, dejan formalizado el presente acto firmando todos los socios, tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha citados up-supra, se levanta la sesión siendo las dieciocho horas.-Of.22/12/2016. Juzg. Civ. y Com. de 7ª Nom. de Rio Cuarto, Sec. a cargo de la Dr. Recalde Victor.

1 día - Nº 86572 - $ 1816,51 - 09/02/2017 - BOE

CONEXIÓN DIRECTA S.R.L.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

SOCIOS: Claudio Antonio Acosta Gómez, DNI 25.610.191, arg., de 39 años, Ingeniero Industrial, soltero, c/dom en Manzana 120, Lote 03, B° Los Aromas Valle Escondido, Cdad. de Córdoba, Prov. de Córdoba; Cristian Fernando Torancio, DNI 25.754.589, arg., de 39 años, empresario, soltero, c/dom en Uritorco 3465, B° Ameguino Sur, Cdad. de Córdoba, Prov. de Córdoba. FECHA DE CONSTITUCIÓN: 13/09/2016. DENOMINACIÓN: CONEXIÓN DIRECTA S.R.L. DOMICILIO- SEDE SOCIAL: Dom. en Cdad. de Córdoba, Prov. de Córdoba; sede en Manzana 120, Lote 03, B° Los Aromas Valle Escondido, Cdad. de Córdoba, Prov. de Córdoba. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la fabricación y/o procesamiento y/o comercialización en todas sus formas, tanto a consumidores finales, como fabricantes, mayoristas, minoristas y cualquier otro intermediario de la red de comercialización, de productos e insumos del ramo de los artículos del hogar, bazar, menaje, decoración, juguetería, librería y papelería en general.- Actividades: 1) Fabricación: de los productos e insumos detallados arriba; 2) Comercialización: de productos propios y/o de terceros, nacionales y/o importados, tanto a consumidores finales, como fabricantes, mayoristas, minoristas y cualquier otro intermediario de la red de comercialización de artículos del hogar, bazar, menaje, decoración, juguetería, librería y papelería en general; 3) Transporte: de productos e insumos descriptos más arriba; 4) Mandatos: en el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica relacionada con el ramo, participar en licitaciones, adjudicaciones directas y toda otra forma de contratación utilizada en el ramo que sea compatible con las normas legales vigentes.- 5) Exportadora e Importadora: Efectuar operaciones de exportación e importación de los productos e insumos de los ramos mencionados, así como las maquinarias, partes de estas, rodados, muebles y útiles, como también de productos, mercaderías, servicios, repuestos industriales, elaborados o semi-elaborados, necesarios para los fines detallados precedentemente.- 6) Financieras: Realización con dinero propio de aportes de capital a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse; inversión en negocios realizados o a realizarse; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa y administración de créditos, títulos, acciones, debentures, valores y todo otro tipo de préstamos; constitución de fideicomisos financieros, de administración, de inversión, inmobiliarios, y de cualquier tipo en general, pudiendo intervenir como fiduciante, beneficiario o fideicomisario.- Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra en la que se requiera Concurso Público.- Para desarrollar este objeto se encuentra capacitada para celebrar todos los actos y contratos tendientes a un desarrollo mejor del mismo. PLAZO: 99 años a partir de la celebración del contrato social. CAPITAL: $40.000. ADMINISTRACIÓN: Socio Claudio Antonio Acosta Gómez, quién ostentará el cargo de gerente y cumplirá funciones de manera vitalicia. FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO: 31/08 de cada año. Expte. 2905719/36. Juzg. 1ª Ins. CC, 26ª Nom., Con y Soc 2ª Sec.

1 día - Nº 86579 - $ 1384,36 - 09/02/2017 - BOE

TALLER RS S.A.

RIO TERCERO

CONSTITUCION

Socios: SIERRA RICARDO ALFREDO, nacionalidad argentina, nacido el 10/12/1968, de 48 años de edad, D.N.I. N° 20.501.470, CUIL/CUIT 20-20501470-6 de profesión comerciante, divorciado, con domicilio en calle A. Vandor Nº 1345 - Barrio "Castagnino" de la Ciudad de Río Tercero; DOS: SYRIANI Romina Elizabeth, nacionalidad argentina, nacida el 21/01/1979, de 37 años de edad, D.N.I. N° 26.976.141, CUIL/CUIT 27-26976141-0, de profesión comerciante, Soltera, con domicilio en la calle A. Vandor Nº 1345 - Barrio "Castagnino" de la Ciudad de Río Tercero. Constitución: Acta constitutiva y estatuto de fecha 01-09-2016; acta ratificativa rectificativa

del acta constitutiva y estatuto social de fecha 01-02-2017. Denominación TALLER RS S.A., Domicilio Social en calle Benjamín Franklin Nº 1353 - Parque Industrial de la ciudad de Río Tercero. Plazo: 99 años desde la fecha del Acta Constitutiva. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar de la República o del extranjero, las siguientes actividades: a) Fabricación de productos derivados de la actividad de tornería y/o matricería y el mantenimiento de válvulas industriales y rectificación de estas. Explotación de negocio del ramo, por cuenta propia o de terceros, o asociados a terceros. b) Participaciones mediante aportes de capital a empresas o sociedades existentes o a constituirse, como asimismo la inversión de negocios, el otorgamiento y la aceptación de garantías reales y personales, avales y fianzas para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse, a fin de lograr el objetivo principal. Financiación, con fondos propios, mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse; otorgar préstamos, créditos o financiaciones en general, a corto o largo plazo, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. Para el cumplimiento de dichos objetivos la sociedad podrá realizar toda clase de operaciones civiles, comerciales, industriales, con las limitaciones de la ley y tener género de representaciones y mandatos Excluyendo las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. c) Ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones, distribuciones, consignaciones, presentación a licitaciones públicas o privadas, otorgar o aceptar franquicias, y realizar negocios por cuenta y orden de terceros y/o asociadas a terceros. d) Mandatarias, mediante el ejercicio de mandato, representaciones, agencias, comisiones, podrá ejercer la administración de empresas radicadas en el país o en el extranjero relacionadas con el objeto de la sociedad. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. CAPITAL: El capital social es de Pesos Cien Mil con 00/100 ($100.000,00) representado por Cien (100) acciones de pesos Mil ($1.000) de valor nominal cada una, ordinaria, nominativas, no endosables de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la Ley 19.550. Suscripción: Sierra Ricardo Alfredo 95 acciones de $1000 valor nominal c/u y Syriani Romina Elizabeth 5 acciones de $1000 valor nominal c/u. Integración: Sierra Ricardo Alfredo la cantidad de $23.750,00 en efectivo y el resto en el plazo máximo de 2 años y Syriani Romina Elizabeth a cantidad de $1.250,00 en efectivo y el resto en el plazo máximo de 2 años. Directorio: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cuatro, electo/s por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el Art. 261 y 71 de la Ley 19.550. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Director/es Suplente/s es obligatoria. Representación legal y uso de la firma social: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio y/o del Vicepresidente y/o un director quienes podrán actuar en forma conjunta, y/o alternativa. La mayoría absoluta de los Directores debe tener domicilio real en la República Argentina. FISCALIZACIÓN: La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres Ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derecho y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los Accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la Ley 19.550. La Sociedad por acta constitutiva prescinde de sindicatura. Designación del Directorio: Se designa para integrar el Directorio a las siguientes personas: Presidente: Sr. Sierra Ricardo Alfredo, DNI 20.501.470, con domicilio en calle A. Vandor Nº 1345 - Barrio "Castagnino" de la Ciudad de Río Tercero. Directores Suplentes: Syriani Romina Elizabeth, DNI 26.976.141, con domicilio en la calle A. Vandor Nº 1345 - Barrio "Castagnino" de la Ciudad de Río Tercero. Quienes se encuentran presentes en este acto. Seguidamente todos los nombrados manifiestan: Que aceptan los cargos bajo responsabilidades legales que se les han conferido. Asimismo expresan, con carácter de declaración jurada, no estar comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades del Art. 264 de la Ley 19.550. Fecha de Cierre del Ejercicio: El Ejercicio Social cierra treinta de Septiembre de cada año.

1 día - Nº 86790 - $ 2765,52 - 09/02/2017 - BOE

PAGANONI Y TENAGLIA S.A.

MARCOS JUAREZ

EDICTO RECTIFICATIVO

En el edicto nº 31424 del 01/12/2014 donde dice: "Sr. Hector Jase Paganoni" debió decir: "Sr. Héctor José Paganoni"

1 día - Nº 86901 - $ 153 - 09/02/2017 - BOE

DISTRITO INMOBILIARIO SRL

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Fecha: 02.02.2017. Socios: Alejandro Casavecchia, DNI 32.407.727, de 30 años de edad, Soltero, Argentino, nacido el 6 de agosto de 1986, de profesión comerciante, con domicilio en Ibarbalz 1331, Torre 1, Piso 10, Depto. 4, Barrio General Paz, localidad capital, Provincia de Córdoba; y el Sr. Javier Enrique Navarro, Documento Nacional de Identidad Nº 28.651.899, CUIT/CUIL 20-28651899-1, argentino, de 35 años de edad, nacido el 16 de febrero de 1981, soltero, de profesión comerciante, con domicilio en calle Eufrasio Loza 383, Barrio General Paz, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Denominación: Distrito Inmobiliario SRL. Sede y Domicilio: Jacinto Ríos 372, Planta Baja "A", Barrio General Paz, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 años, contados a partir de su constitución. Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) construcción, reconstrucción, restauración, en todas sus partes de obras civiles, sean públicas o privadas, comerciales, habitacionales, industriales, infraestructurales, viales; b) compra, venta, consignación, distribución, exportación, representación, de toda clase de bienes relacionados con la industria de la construcción; c) explotación, compra, venta, locación, permuta, locación financiera (leasing), administración, intermediación y financiación de operaciones

sobre inmuebles propios o de terceros; d) asociaciones con terceros, mediante la constitución de sociedades comerciales, participación en una ya existente o asociándose por contratos de colaboración empresaria, en todos los casos con empresas nacionales o extranjera; e) actuar como fiduciante, fiduciario, fideicomisario o beneficiario en cualquier tipo de fideicomiso de construcción o inversión. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, no siendo la enunciación de las actividades expuesta limitativa, pudiendo realizar cualquier tipo de actividad directamente relacionada con el objeto principal que se ha descripto. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad podrá: a) instalar capacidad operativa y/o prestacional propia, utilizar la de terceros o asociarse con terceros que la posean y b) constituir agrupaciones de colaboración empresaria, uniones transitorias de empresas, así como integrar cualquier otro tipo de sociedad permitida por la legislación vigente en la materia. Asimismo, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar sin restricciones todas las operaciones, hechos y actos jurídicos que considere necesarios, sin más limitaciones que las establecidas por la ley. CAPITAL: El capital social es de Pesos Cien mil ($ 100.000), representado por cien (100) cuotas sociales, de Pesos Mil ($ 1000) valor nominal cada una. Alejandro Casavecchia, DNI 32.407.727 suscribe cincuenta (50) cuotas sociales, de Pesos Mil ($ 1000) valor nominal cada una; y Javier Enrique Navarro, suscribe cincuenta (50) cuotas sociales, de Pesos Mil ($ 1000) valor nominal cada una. Administración: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente. Se designará un gerente suplente. En caso de ser más de una persona, podrán actuar en forma indistinta. Designación de Autoridades: Gerente: Javier Enrique Navarro, DNI 28.651.899; Gerente Suplente a Alejandro Casavecchia, DNI 32.407.727. Ejercicio Social: Cierra el día 31 de diciembre de cada año. Juzg. 1° Inst.y 29° Nom. Con. y Soc., Sec. 5.

1 día - Nº 86796 - $ 1515,08 - 09/02/2017 - BOE

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

HTTP://BOLETINOFICIAL.CBA.GOV.AR
EMAIL: BOE@CBA.GOV.AR

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
- LEY Nº 10.074
SANTA ROSA 740 - TEL. (0351) 4342126 / 27
BOE - TEL. (0351) 5243000 INT. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA
ATENCIÓN AL PÚBLICO:
LUNES A VIERNES DE 8:00 A 20:00 HS.
RESPONSABLE: LILIANA LOPEZ